

PROGRAMA DEL CURSO DE DERECHO COMERCIAL II.  
DE 4009  
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA. SEDE DE OCCIDENTE.

II SEMESTRE DE 1995

PROF: CARLOS JOSE CARRERA CASTILLO.

---

I. OBJETIVOS GENERALES:

Al finalizar el curso el estudiante estará preparado para desarrollar sus aptitudes y conocimientos de los temas estudiados y tendrá el dominio de:

a-) Conocerá el contrato asociativo y sus distintas manifestaciones, a la vez podrá distinguirlo de los contratos bilaterales tradicionales.

b-) Dominará la naturaleza jurídica del fenómeno societario, desde la óptica contractualista.

c-) Reconocerá, identificará y diferenciará las distintas sociedades mercantiles reguladas en nuestro código de comercio y leyes mercantiles especiales.

d-) Tendrá un amplio conocimiento del derecho societario, del lenguaje especial- técnico de ésta rama y podrá recomendar la constitución de sociedades mercantiles, dependiendo de las necesidades de su cliente.

f-) Dominará los derechos corporativos y patrimoniales de los socios y los distintos órganos de las sociedades mercantiles, su regulación interna, conformación, funcionamiento, competencia, responsabilidades, etcétera.

g-) Reconocerá los fenómenos de fusión, transformación, disolución y liquidación de las sociedades mercantiles.

II. CONTENIDOS.

PARTE GENERAL.

Presupuestos generales del contrato societario y de las sociedades comerciales en general.

1. Naturaleza Jurídica del Acto de constitución de la sociedad.

a) Von Gierke y Messineo y la teoría del acto jurídico selectivo.

- c) Diferencias del contrato a fin común con el contrato común.
2. Sistema Formal. Artículo 5 inc. c y artículo 17 del C de C.
3. Sistema Sustancial. Elementos del Contrato Societario.
  - a) Aborto.
  - b) Ejercicio en común de una actividad.
  - c) Fin de lucro.
4. Diferencias de las sociedades con otras formas asociativas.
  - a) Asociación.
  - b) Fundación.
  - c) Cooperativas.
  - d) Copropiedad.
  - e) Cuentas en participación
  - f) Sociedades ocasionales
5. Personalidad jurídica:
  - a) Teoría de la ficción
  - b) Teoría Orgánica o Teoría de la realidad
  - c) Teoría del reconocimiento
  - d) Relaciones entre la personalidad jurídica y capacidad jurídica.Reflexiones en torno a la teoría del abuso de la personalidad jurídica.
6. Sociedades Irregulares y Sociedades de Hecho.
7. Requisitos y formas para la constitución de las sociedades comerciales.
  - a) Por fundación sucesiva o suscripción pública.
  - b) Por fundación simultánea o suscripción privada.
  - c) Análisis del artículo 18 c. de c.
8. Distinción entre las sociedades de capital y las sociedades de personas.

## II. PARTE: PARTE ESPECIAL.

### DE LAS SOCIEDADES EN PARTICULAR

9. SOCIEDAD EN NOMBRE COLECTIVO.

- a) Evolución histórica.
- b) Del nombre: Razón social.
- c) Régimen de responsabilidad de los socios colectivos.
- d) Administración de la sociedad. Organos sociales.
- e) Prohibiciones a los socios colectivos.

10. SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE Y POR ACCIONES.

- a) Origen histórico.
- b) Del nombre: Razón social.
- c) Distintos tipos de socios: comanditados y comanditarios.
- d) Del régimen de responsabilidad de los socios.
- e) Organos sociales. Asambleas y Administración.
- f) Prohibiciones a los socios.

11. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

- a) Presupuestos históricos.
- b) Razón social o denominación social.
- c) Aumento de responsabilidad para los socios.
- d) Capital social: Cuotas sociales.
- e) Formas de constitución.
- f) Juntas Generales: Ordinarias y extraordinarias.
- g) Administración y representación.
- h) Distribución de dividendos y utilidades.

12. SOCIEDAD ANONIMA:

- a) Desarrollo histórico.
- b) Formas de constitución.
- c) Capital social. Patrimonio Social. diferencias y distintas teorías sobre el capital social.
- d) Formas de representación del capital social:

tirulas. Certificados provisionales. Requisitos cartulares. Bonos del fundador.

e) Formas de captación de los recursos en las S.A. La emisión de obligaciones.

f) Socios. Regimen de responsabilidad. Principio de la Doble Legitimación. Transmisión de la calidad de socio. Límites al principio de la transmisibilidad de las acciones. Cláusulas de agrado: subjetivas y objetivas. Cláusulas de prelación. Exclusión del socio moroso.

g) Asambleas: Generales y Especiales. Generales Ordinarias. Extraordinarias y Superextraordinarias. Quorum de constitución. Quorum de votación, convocatoria. Distinción entre Asambleas especiales y generales. Distinción entre Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias. Principio de la competencia. Indelegabilidad de las competencias. Criterios registrales. Competencia residual. Porcentajes de acciones que pueden solicitar la convocatoria de Asamblea. De la convocatoria por vía judicial y sus requisitos. Aplazamiento de la Asamblea. Suspensión de la Asamblea. Asambleas continuadas. Crisis de la Asamblea.

h) Derecho de los socios. Políticos y Administrativos. Derecho de información.

derecho al dividendo.

derecho de suscripción preferente

derecho de voto

derecho de receso

derecho de impugnación de acuerdos ( de Asambleas y Junta Directiva)

derecho de cuota de liquidación.

i) ADMINISTRACION: Consejo de Administración. Función tripartita.

Integración de Junta Directiva. Sistema del voto acumulativo.

responsabilidad de los administradores: acción social de responsabilidad, acción individual de responsabilidad, Prescripción de la acción de responsabilidad. Sesiones de Junta Directiva, convocatorias, Causas de cesación de los administradores, del nombramiento por cooptación, la cláusula de Simul Stantibunt, Simul Cadent, Voto acumulativo, Conflicto de intereses en la Junta Directiva.

j) REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA SOCIEDAD.

k) Sistema de Vigilancia de la sociedad

Teoría del Órgano de Vigilancia. Responsabilidad Individual, Conflicto de intereses, Idoneidad, Causas de Incompatibilidad.

l) Disolución, Causales.

m) fusión, Tipos.

n) Liquidación, Estado o situación.

o) Transformación

p) Breves reflexiones y análisis de las nuevas formas societarias en la L.R.M.V.

### III. EVALUACION:

La evaluación estará compuesta de tres pruebas, dos parciales y una final, con un valor de 30% las parciales cada una, y la prueba final con un valor de un 40%.

Para valorar el avance de las lecturas asignadas se hará pruebas cortas relativas a tópicos en análisis o discusión. Las pruebas cortas no tendrán valor para los efectos de la nota final.

### IV. METODOLOGIA.

Las lecciones serán magistrales (impartidas por el profesor) sobre todos los contenidos del curso. No obstante, en el proceso enseñanza-aprendizaje, el alumno deberá necesariamente previo al análisis de cada tema, haber estudiado

## V. BIBLIOGRAFIA.

La bibliografía básica para el curso está compuesta por los siguientes textos:

- CERTAD MAROTO (Gastón). Las más complejas formas de colaboración orgánica: Las relaciones asociativas. San José, sin editorial, 1977.
- CARRERA CASTILLO (Carlos). El Derecho al Dividendo. Folleto fotocopiado. San José, s.n.e., 1991.
- CARRERA CASTILLO (Carlos José). Reflexiones sobre el principio de la doble legitimación. Folleto fotocopiado. San José, s.n.e., 1992.
- GARRIGUES (Joaquín). Curso de Derecho Mercantil. Tomo I. México. Editorial Porrúa, S.A., 1987.
- GUTIERREZ FALLA (Laureano F.) Apuntes de Derecho Mercantil. De los Organos de la Sociedad Anónima. Tomo II. Editorial Universitaria. Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Tegucigalpa, 1990.
- MARTORELL (Ernesto Eduardo). Sociedades Anónimas. Buenos Aires. Ediciones De Palma, s.n.e. 1988.
- MORA (Fernando). Sociedad. Cooperativa y Asociación. En Revista de Ciencias Jurídicas No..... San José. Costa Rica. 1975.
- RICHARD (Efraín Hugo). Derechos Políticos y Corporativos de las S.A. en ANTOLOGIA DE DERECHO COMERCIAL II. 1985.
- PENACCA (Carlos Martín). El derecho de Receso. Buenos Aires. Editorial Astrea. s.n.e., 1978.
- ZUNINO (Jorge O.). Sociedades Comerciales. Disolución y Liquidación. Tomo II. Buenos Aires, Editorial Astrea. 1987.